



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 ABR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 968/2019, donde se solicita la incorporación de la alumna Pía Soledad Benítez, DNI 36599250, al Grupo de "Estudios, Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica, dirigido por la Prof. María Lujan Ortiz, DNI 21.558.931, a partir de febrero 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación promueve la participación de sus docentes-investigadores y alumnos en distintas instancias como la participación en Grupos de investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo avalar este tipo de participación en la vida académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la incorporación de la alumna Pía Soledad Benítez, DNI 36599250, al Grupo de "Estudios, Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica, dirigido por la Prof. María Lujan Ortiz, DNI 21558931, a partir de febrero 2019.

Art.2º) Gírese a la Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 212 - 19

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente